



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

## **ACTA Nº 17/11 DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

En San José del Valle, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 13:00 horas del día 16.09.11, se reúne la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto de la Alcaldía de 15 de septiembre de 2011 a la que concurren los siguientes miembros:

### **ASISTENTES**

D. Antonio García Ortega. Alcalde-Presidente, que preside.  
D. Bernardo León Mejías. 2º Teniente de Alcalde.  
Dª. Josefa Barrones Jiménez. 3ª Teniente de Alcalde.

Excusa su asistencia Dª María Gutierrez Pan, 1ª Teniente de Alcalde.

Todos ellos asistidos por mí, el Secretario-Interventor de la Corporación, Jorge Jiménez Oliva.

Declarada abierta la sesión y no pública por la Presidencia, y una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario, se procede al estudio y debate del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 16/11, DE FECHA DE 5 DE SEPTIEMBRE.-**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene algo que manifestar sobre el Acta nº 16/11, de 5 de septiembre, de la Junta de Gobierno Local. Al no formularse ninguna, se entiende aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

#### **PUNTO 2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS**

##### **2.1. OBRAS MENORES/MAYORES**

##### **2.1.1.- Nº expediente: 277/11**

##### **LUIS HERRERA MUÑOZ**

Vista la solicitud de licencia de obra menor de D. Luis Herrera Muñoz para la ejecución de trabajos consistentes en arreglo de cuarto de baño de vivienda sita en Calle María Auxiliadora, 26 de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D. Luis Herrera Muñoz, licencia de obras menor consistente en arreglo de cuarto de baño de vivienda sita en Calle María Auxiliadora, 26 de esta localidad. Clasificación del suelo: suelo urbano (Ordenanza Núcleo Originario), con un presupuesto de 483 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 44,49 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.2.- Nº expediente: 279/11  
ANTONIA ACUÑA FERNÁNDEZ**

Vista la solicitud de licencia de obra menor formulada por D<sup>a</sup> Antonia Acuña Fernández para la realización de trabajos consistentes en construcción de Porsche en entrada de vivienda sita en Calle Mora Figueroa, 9 de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D<sup>a</sup> Antonia Acuña Fernández, licencia urbanística de obra menor para la ejecución de trabajos consistentes en construcción de Porsche en vivienda sita en Calle Mora Figueroa, 9 de esta localidad. Clasificación del Suelo: urbano (Ordenanza Núcleo Originario), con un presupuesto de 1.265,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 66,23 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.3.- Nº expediente: 280/11  
ANTONIO LUIS MONTERO GARCIA**

Vista la solicitud de licencia de obra menor formulada por D. Antonio Luis Montero García, para la realización de trabajos consistentes en colocación de solería en azotea de vivienda ubicada en Calle Prosperidad, 6 de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D. Antonio Luis Montero García, licencia urbanística de obra menor para la ejecución de trabajos consistentes en colocación de solería en azotea de vivienda sita en Calle Prosperidad, 6 de esta localidad. Clasificación del Suelo: urbano (Ordenanza Núcleo Originario), con un presupuesto de 1.409,32 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 71,92 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.4.- Nº expediente: 281  
MANUELA RUIZ BEATO**

Vista la solicitud de licencia de obra menor de D<sup>a</sup> Manuela Ruiz Beato para la realización de trabajos consistentes en colocación solería en patio de vivienda sita en Calle Rafael Alberti, 6 de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D<sup>a</sup> Manuela Ruiz Beato, licencia urbanística de obra menor para la ejecución de trabajos consistentes en colocación de solería en patio de vivienda sita en Calle Alberti, 6 de esta localidad. Clasificación del suelo: Urbano, Ordenanza Zona de Extensión, con un presupuesto de 287,50 euros y un plazo de ejecución de 2 meses y 30 días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACION: 39,05 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.5.- Nº expediente: 282/11  
ANA SALAS NUÑEZ**

Vista la solicitud de licencia de obra menor de D<sup>a</sup> Ana Salas Núñez para la realización de trabajos consistentes en cerramiento exterior de estructura de vivienda sita en Calle Arturo Mariscal, 5 de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D<sup>a</sup> Ana Salas Núñez licencia urbanística de obra menor para la ejecución de los trabajos consistentes en cerramiento exterior de estructura de vivienda sita en Calle Arturo Mariscal, 5 de esta localidad. Clasificación del suelo: Urbano (Ordenanza Zona de Extensión), con un presupuesto de 2.587,50 euros y un plazo de ejecución de 2 meses y 30 días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACION: 121,61 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.6.- N° expediente: 283/11  
FRANCISCA DUEÑAS CALVENTE**

Vista la solicitud de licencia de obra menor de D<sup>a</sup> Francisca Dueñas Calvente para la realización de trabajos consistentes en arreglo de fachada de vivienda sita en Finca Los Llanos, s/n de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D<sup>a</sup>. Francisca Dueñas Calvente, licencia urbanística de obra menor para la ejecución de los trabajos consistentes en arreglo de fachada de vivienda sita en Finca Los Llanos, s/n de esta localidad. Clasificación del suelo: No Urbanizable (Interés Ambiental y Paisajístico), con un presupuesto de 575,00 euros y un plazo de ejecución de 2 meses y 30 días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACION: 47,05 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.7.- N° expediente: 285/11  
GABRIEL PEREZ DOMINGUEZ**

Vista la solicitud de licencia de obra menor de D. Gabriel Pérez Domínguez para la realización de trabajos consistentes colocación de solería en patio de vivienda sita en Callejón Reyito, 1 esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D. Gabriel Pérez Domínguez, licencia urbanística de obra menor para la ejecución de los trabajos consistentes en colocación de solería en vivienda sita en Callejón Reyito, 1 esta localidad. Clasificación del suelo: Urbano (Ordenanza Núcleo Originario), con un presupuesto de 331 euros y un plazo de ejecución de 2 meses y 30 días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACION: 40,27 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.8.- Nº expediente: 237/11  
DAVID PANTOJA GOMEZ**

Vista la solicitud de licencia de obra mayor de D. David Pantoja Gómez para la demolición de vivienda y construcción de obra nueva en el número 14 de la Calle Arturo Mariscal de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D. David Pantoja Gómez, licencia urbanística de demolición de vivienda sita en Calle Arturo Mariscal, 14, para construcción de obra nueva. Director Facultativo: Arquitecto D. Rafael M. Domínguez Gutiérrez (Colegiado nº 848 Cádiz). Clasificación del suelo: Urbano (Ordenanza Zona de Extensión), con un presupuesto de 2.653,29 euros y plazo de ejecución según Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACION: 124,70 euros.**

**Segundo.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D. David Pantoja Gómez, licencia urbanística de obra mayor para construcción de vivienda unifamiliar aislada sita en Calle Arturo Mariscal, 14, para finalidad de uso residencial. Director Facultativo: Arquitecto D. Rafael M. Domínguez Gutiérrez (Colegiado nº 848 Cádiz). Clasificación del suelo: Urbano (Ordenanza Zona de Extensión), con un presupuesto de 67.379,22 euros y plazo de ejecución según Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACION: 3.166,82 euros.**

**Tercero.-** Deberá gestionar los residuos que genere la demolición de obra de conformidad con la Ley de Gestión de la Calidad Ambiental de Andalucía de conformidad con lo previsto en el Proyecto Técnico presentado.

**Cuarto.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

## **2.2. LICENCIAS DE OCUPACIÓN**

**2.2.1- N° expediente: 182/11**

**MARIA ANGELES JIMENEZ PUERTO**

Vista la solicitud de cambio de uso de dos locales para viviendas formulada por D<sup>a</sup> María Angeles Jiménez Puerto ubicados en Calle San Rafael, 1 bajos Locales 3 y 4 de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

**Primero.-** Autorizar, de conformidad con el informe anteriormente expuesto, a D<sup>a</sup> María Ángeles Jiménez Puerto, el cambio de uso de licencia utilización de los locales comerciales sitos en Calle San Rafael, 1 núms. 3 y 4, por el de licencia de ocupación para vivienda de uso residencial correspondiente a cada uno de los locales. Clasificación Suelo: suelo Urbano (Ordenanza Zona de Extensión). Director Facultativo: Arquitecto D. Roberto Álvarez García (Colegio Cádiz). Presupuesto ejecución material obras realizadas: 14.785,29 euros. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 694,90 euros (legalización de las obras realizadas).**

**Segundo.-** Deberá acreditarse el cambio de uso en el Catastro Inmobiliario y en los Registros Públicos que procediere, siendo obligación a cumplimentar por el interesado.

**Tercero.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

## **PUNTO 3.- ESCRITOS, RESOLUCIONES Y EXPEDIENTES VARIOS.**

### **3.1. SUBVENCIONES**

#### **ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL**

Vista la propuesta de Adquisición de Equipamiento para el Centro de Fomento y Desarrollo Local de San José del Valle por importe de trece mil ciento cuarenta euros con cincuenta y ocho euros (13.140,58 €), de acuerdo con las finalidades señaladas en la gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Fondos FEDER).

Vistas las competencias del GDR “Los Alcornocales” como Asociación entre cuyos fines se encuentran promover el desarrollo rural y sostenible de los municipios de su ámbito territorial, así como fomentar y promocionar toda clase de actividades generadoras de desarrollo integral, con cargo a recursos propios o de otras corporaciones, entidades, o administraciones públicas o privadas, especialmente aquellas que incidan en su ámbito territorial.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**Primero.-** Solicitar del Grupo Desarrollo Rural “Los Alcornocales” una ayuda económica de trece mil ciento cuarenta euros, con cincuenta y ocho céntimos (13.140,58 €) para la adquisición de Equipamiento para el Centro de Fomento y Desarrollo Local de San José del Valle.

**Segundo.-** Asumir el compromiso de efectuar, en su caso, la inversión que corresponda al Ayuntamiento para completar la financiación la adquisición solicitada e iniciar su ejecución en los plazos que se establezcan en la resolución o acuerdo de concesión de la subvención, cumplimentando la normativa urbanística y medioambiental que resulte de aplicación, así como el resto de condiciones que se dispongan.

#### **PUNTO N° 4.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se presentan.

#### **PUNTO N° 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión a las 14:30 horas, extendiéndose para constancia la presente Acta, de cuyo contenido, yo como Secretario, DOY FE.–